

CONVOCATORIA DIDCom N.º 03/2025

-CONCURSO PÚBLICO PARA PERMANENCIA-

SOLICITANTE: Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

CARGO: Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom) CÓDIGO: DIDComC03-2025-P01 VACANCIA: 01 (una)	
PERFIL Y REQUISITOS ESPECÍFICOS:	
I. FORMACIÓN ACADÉMICA/ÁREA DE CONOCIMIENTO	1 Formación de grado (reconocido por el CONES) en Ciencias Naturales, Químicas o Ambientales. 2 Formación de Postgrado con al menos un Doctorado concluido (Excluyente).
II. EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL	1. Experiencia en trabajos de investigación en al menos uno de los siguientes temas: • Fitofármacos (metabolitos secundarios, control de calidad). - Nano partículas (aplicación en medicamentos). • Medicamentos biológicos y/o biotecnológicos (control de calidad desarrollo). • Redacción, ejecución y evaluación de Proyectos de Investigación y Desarrollo). 2. Experiencia en la Dirección o Coordinación de proyectos de Investigación. 3. Experiencia en docencia en grado y posgrado. 4. Conocimiento sobre sistema de Gestión de Calidad, con Énfasis en ISO 17025. 5. Conocimiento de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación de Paraguay y del Libro Blanco del CONACYT. 6. Conocimiento general de las normativas de la UNA relacionadas a Investigación. 7. Experiencia en prestación de servicios y extensión universitaria. 8. Antecedentes de contrato o vínculo anterior con la UNA.
III. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	9. Publicaciones científicas en revistas indexadas, en revistas arbitradas, en revistas científicas de la UNA 10. Publicación como autor/coautor de libros, como autor de capítulo de libros. 11. Presentación de trabajos en Eventos científicos nacionales e internacionales. 12. Otro tipo de producción científica y de Innovación. 13. Patentes.
IV. DISTINCIONES ACADÉMICAS	14. Categorizado en el programa PRONII del CONACYT al menos en categoría I. 15. Premios, distinciones y/o menciones nacionales o internacionales.

REMUNERACIÓN: 14.430.000.-
VIGENCIA: 5 (cinco) años, a partir del 01/12/2025.

BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA:

- a. Los postulantes deben poseer nacionalidad paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.
- b. Los interesados deberán presentar, personalmente o por terceros con autorización escrita con certificación de firma por Escribanía Pública, mediante una NOTA DE POSTULACIÓN dirigida a la Rectora, en la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA, la DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO en un SOBRE CERRADO, con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas, haciendo referencia en el mismo al N.º DE CONVOCATORIA, CARGO Y CÓDIGO, según el siguiente detalle:

DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO:

- Tres (3) copias autenticadas por escribanía pública de la Cédula de Identidad Civil vigente.
 - Tres (3) ejemplares de Currículum Vitae actualizado (formato CVPy de CONACYT).
 - Dos (2) fotos tipo carné.
 - Certificado original de antecedentes judiciales vigente.
 - Certificado original de antecedentes policiales vigente.
 - Fotocopias autenticadas por escribanía pública de Certificados, y/o Títulos de grado y Postgrado obtenidos. En caso de tratarse de títulos de Universidades extranjeras deberán presentar el título con la legalización correspondiente.
 - Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral del candidato.
 - Copias, resoluciones, constancias o certificados que evidencien los trabajos de investigación científica, docencia, tutorías de grado y postgrado y publicaciones de los últimos cinco (5) años.
 - Declaración Jurada de no haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la UNA o en otra institución en la que haya prestado servicios.
- c. La documentación debe ser presentada en forma ordenada conforme a los criterios definidos en los requisitos y en las bases y condiciones de la convocatoria.
 - d. No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

PERIODO DE POSTULACIÓN

Del JUEVES 06/11/2025 desde las 8:00 horas, al VIERNES 14/11/2025 hasta las 13:00 horas.

Campus, 04 de noviembre de 2025.-

LA DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEBE DE SEGUIR EL ORDEN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SEÑALAR CADA ÍTEM):	
1. FORMACIÓN ACADÉMICA (Obs. Se tendrá en cuenta el grado más alto)	
1.1. GRADO (solo un título)	
1.1.1	Título de grado de carrera perteneciente al área de Ciencias Naturales, Ambientales y Agrarias (Registrado y Legalizado por el MEC y/o reconocido por el CONES).
1.1.2	Título de grado de carrera perteneciente a otras áreas (Registrado y Legalizado por el MEC y/o reconocido por el CONES).
1.2. POSTGRADO (solo un título)	
1.2.1	Doctorado en el área de concurso (concluído y con apostilla de la Haya y/o legalizado por MRE, según corresponda)
1.2.2	Magíster en el área de concurso (concluído y con apostilla de la Haya y/o legalizado por MRE, según corresponda)
1.2.3	Especialista en el área en concurso (concluído y con apostilla de la Haya y/o legalizado por MRE, según corresponda)
1.2.4	Doctorado que no es del área en concurso (concluído y con apostilla de la Haya y/o legalizado por MRE, según corresponda)
1.2.5	Magíster que no es del área en concurso (concluído y con apostilla de la Haya y/o legalizado por MRE, según corresponda)
1.2.6	Especialización que no es del área en concurso (concluído y con apostilla de la Haya y/o legalizado por MRE, según corresponda)
2. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	
2.1. PUBLICACIONES	
2.1.1	Generó en los últimos 5 años, con filiación a la UNA, artículos como primer autor o autor correspondiente en revistas científicas indexadas y arbitradas (3 puntos por artículo, hasta 5 artículos)
2.1.2	Generó en los últimos 5 años, con filiación a la UNA, artículos como coautor en revistas científicas indexadas y arbitradas (2 punto por artículo, hasta 5 artículos)
2.1.3	Generó en los últimos 5 años, con cualquier filiación, artículos como primer autor o autor correspondiente en revistas científicas indexadas y arbitradas (1 punto por artículo, hasta 5 artículos)
2.1.4	Generó en los últimos 5 años, con cualquier filiación, artículos como coautor en revistas científicas indexadas y arbitradas (0,5 punto por artículo, máximo 4)
2.1.5	Es autor de libros, capítulos de libros y/o editor de libros en el área en concurso en los últimos 5 años
2.1.6	Es revisor/arbitro de revistas científicas nacionales e internacionales en los últimos 3 años (1 punto por artículo, hasta 4 artículos)
2.1.7	Es editor y/o coeditor de revistas científicas de la UNA en los últimos 5 años
2.1.8	Es editor y/o coeditor de revistas científicas internacionales en los últimos 5 años
2.2. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS (CONGRESOS, SIMPOSIOS, SEMINARIOS, JORNADAS)	
2.2.1	Participación en eventos científicos con presentación de trabajos como primer autor o autor correspondiente en los últimos 5 años con filiación UNA (1 por trabajo, hasta 10)
2.2.2	Participación en eventos científicos con presentación de trabajos como primer autor o autor correspondiente en los últimos 5 años con filiación de otra institución (1 punto por trabajo, hasta 4)
2.2.3	Participación en eventos científicos con presentación de trabajos coautor en los últimos 5 años (0,5 punto por trabajo, hasta 6)
2.2.4	Haber formado parte como evaluador en JJI-UNA o JJI-AUGM (1 por año, máximo 4)
2.2.5	Haber formado parte como comité organizador en JJI-UNA o JJI-AUGM (0,5 por año, máximo 4)
2.2.6	Haber formado parte como evaluador en eventos científicos internacionales y nacionales (0,5 por trabajo, hasta 6)
2.3. OTROS TIPOS DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN	
2.3.1	Generó en los últimos 5 años, con filiación a la UNA productos tecnológicos como, derecho de autor, patentes de invención, registros de software u otros registros (1 punto por artículo, máximo 4)
2.3.2	Generó en los últimos 5 años, con otra filiación productos tecnológicos como, derecho de autor, patentes de invención, registros de software u otros registros (0,5 punto por artículo, máximo 4)
3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
3.1	Orientador de tesis de doctorado o maestría en los últimos 3 años concluida o en curso (1 punto por cada tesis y/o tutoría, hasta 5)
3.2	Coorientador de tesis de doctorado o maestría en los últimos 3 años concluida o en curso (1 punto por cada tesis y/o tutoría hasta 3)
3.3	Orientador de trabajo de grado o tutor de iniciación científica en los últimos 3 años (0,5 por tutoría, hasta 4)

LA DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEBE DE SEGUIR EL ORDEN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE EVALUACIÓN (SEÑALAR CADA ÍTEM):	
3.4	Orientador de tesis de doctorado o maestría en los últimos 3 años en otra institución concluida o en curso (0,5 por trabajo, hasta 4)
3.5	Coorientador de tesis de doctorado o maestría en los últimos 3 años en otra institución concluida o en curso (0,5 por trabajo hasta 2)
4. OBTENCIÓN DE FONDOS DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	
4.1	Obtuvo fondos para proyectos internacionales como investigador principal por la UNA (2 puntos por cada proyecto, máximo 4)
4.2	Obtuvo fondos para proyectos internacionales como investigador asociado por la UNA (1,5 punto por cada proyecto, máximo 4)
4.3	Obtuvo fondos para proyectos nacionales como investigador principal por la UNA (1,5 punto por proyecto, máximo 4)
4.4	Obtuvo fondos para proyectos nacionales como investigador asociado por la UNA (1,0 punto por cada proyecto, máximo 4)
4.5	Obtuvo fondos para proyectos internacionales como investigador principal por otra institución (1,0 punto por cada proyecto, máximo 4)
4.6	Obtuvo fondos para proyectos nacionales como investigador principal por otra institución (0,5 punto por cada proyecto, máximo 4)
5. PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN/ GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	
5.1	Dirección o coordinación de grupos de investigación a nivel internacional
5.2	Dirección o coordinación de grupos de investigación a nivel nacional
5.3	Formar parte de grupos de investigación a nivel internacional
5.4	Formar parte de grupos de investigación a nivel nacional
5.5	Creación de redes de investigación internacional y/o nacional
5.6	Por formar parte de redes de investigación internacional y/o nacional.
5.7	Responsable de al menos una línea de investigación con producción científica en los últimos 5 años, como autor principal o correspondiente.
5.8	Responsable del Área de Gestión de Investigación en los últimos 3 años
5.9	Gestiones para firma de convenios de cooperación científica internacional o nacional en los últimos 5 años
5.10	Por formar parte de comité de ética investigación
5.11	Haber formado parte como evaluador en convocatorias concursables (becas, premios y/o concursos) (1 punto por cada convocatoria, máximo 5)
6. EXPERIENCIA EN LA DOCENCIA	
6.1	Docente escalafonado en la UNA
6.2	Docente no escalafonado en la UNA (5 años como mínimo)
6.3	Docente de postgrado en la UNA
6.4	Docente de postgrado de otra institución
7. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
7.1	Trabajos de extensión universitaria (talleres, charlas presenciales o virtuales gratuitas) o servicios especializados realizados en la UNA (1 punto por trabajo hasta 5)
7.2	Encargado de la Unidad de Difusión Científica en los últimos 5 años (1 punto por evento organizado culminado, máximo 10)
8. DESEMPEÑARSE COMO DITCODE Y/O DIDCom (solo para permanencia)	
8.1	Más de 5 años de experiencia
8.2	5 años y menos de experiencia
9. DISTINCIONES ACADÉMICAS Y PREMIOS OBTENIDOS EN SU ÁREA	
9.1	Posee alguna distinción académica y/o premio (1 punto por cada uno hasta 5)
10. CATEGORIZACIÓN PRONII	
10.1	Máximo 10 puntos Candidato: 3, Nivel I: 5, Nivel II: 8. Nivel III:10
11. TEST PSICOTÉCNICO	